



ANEXO 30: INFORMES ESCRITOS

REPARTICION ORGANISMO: Municipalidad de General Alvear

NOMENCLADOR: 060202

EJERCICIO: 2025

TRIMESTRE: 1

Articulo 5 Inciso d

Las diferencias que presenta el Anexo IV entre los Gastos Corrientes Proyectados y Ejecutados se debe a los siguientes motivos.

- La diferencia que se expone se debe a la aplicación de medidas tendientes a optimizar el uso de los recursos disponibles, priorizando aquellas erogaciones imprescindibles y postergando gastos no urgentes, además de una readecuación en el ritmo de ejecución de ciertos compromisos corrientes, tales como contrataciones de servicios y adquisición de bienes de consumo. Estas medidas y circunstancias contribuyeron a que el nivel de ejecución de los gastos corrientes se ubicara por debajo de lo proyectado inicialmente, sin comprometer la continuidad de los servicios esenciales ni los objetivos presupuestarios del período.